



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 02/2025

“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO” - ID N° 460.549

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los (diecinueve) 10 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el señor **C.P. Cesar Estigarribia**, Director de Administración y Finanzas, el **Abg. Juan Bernardo Alvarenga Martínez**, en representación de la Secretaría General y la **Abg. Katia Pamela Turcott Osorio**, en representación de la Dirección Jurídica, todos funcionarios del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2025 - “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”**, individualizado con el ID N° 460.549, llevado a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el artículo 59°, del Decreto N° 2264/24, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento a la normativa aplicable, el Departamento de Administración del CONES, remitió a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), las especificaciones técnicas de la convocatoria para el Servicio de Impresión y Fotocopiado; previéndose de esta manera, un monto total de G. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) para el proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en el Objeto de Gasto 262 “IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES”, con fuente de financiamiento 30 del Plan Financiero, con una disponibilidad de G. 30.000.000 (guaraníes, Treinta millones), para el 2025, G. 40.000.000 (guaraníes, Cuarenta millones), para el 2026 y G. 10.000.000 (guaraníes, Diez millones), para el ejercicio 2027, supeditada a la disponibilidad del crédito presupuestario aprobado y asignación del Plan Financiero.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el nueve (9) de setiembre del corriente año, se procedió a la apertura de las oferta electrónica presentada en el marco de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional, según el siguiente detalle:


N°	Oferente	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py	G. 1.084	Guaraníes mil ochenta y cuatro.


3.1. OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA.

No se han realizado observaciones.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y el Método de Evaluación en los artículos 52° de la Ley 7021/2022 y el artículo 75° numeral 2° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, se procedió a verificar si la oferta presentada por el oferente cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el PBC, conforme se detallan en el siguiente cuadro:


Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES


Abg. Katia Turcott
Directora Jurídica
CONES


C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

Documentos Solicitados		DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	Cumple
b)	Garantía de mantenimiento de Oferta. *	Cumple
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
d)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. *	Cumple
e)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
f)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

5. VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE:

Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		Más Caro	Más Barato	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		Análisis de Cotización	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%	criterio
1	82121701-001	Servicio de impresión o copia en Blanco y Negro	Unidad	Unidad	1	269	269	309	202	292	292	8.6%	---
2	82121702-9999	Servicios de impresión o copias en color	Unidad	Unidad	1	713	713	820	535	792	792	11.1%	---
Total:						982				Total:	1,084		

5.1 VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024:

Este Comité ha comparado el precio ofertado con el precio referencial, en cumplimiento de la Resolución citada *ut supra*, como se visualiza en la planilla anterior, el oferente se encuentra dentro del rango previsto en la normativa mencionada, por lo que su oferta ha dado cumplimiento con el presente criterio.

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el art. 75° del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por el oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, teniendo en cuenta que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que el mismo no contiene errores aritméticos.

5.3. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia nacional, en vista a que la oferta de la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, es la única presentada y así también, cuenta con la citada certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), por tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa aplicable, no se configuran los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia nacional.



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Abg. Katia Turcott

Directora Jurídica

CONES

C.P. César D. Estigarribia C.

Director de Adm. y Finanzas

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Item	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	205621	460549	1055480	Verificado	Autorizado	04/09/2025 09:19:40	800138899 DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

5.4. AGRUPACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN NUMÉRICO.

Al ser la oferta de la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, la agrupación en cuanto al orden numérico de menor a mayor queda de la siguiente manera:

<i>"Servicio de Impresión y Fotocopiado" - ID N° 460.549"</i>		
1	Data Systems S.A. Emisora De Capital Abierto	₡ 1.084

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES:

El único oferente participante ha presentado la totalidad de la documentación formal requerida, motivo por el cual el Comité de Evaluación no consideró necesario solicitar información adicional, dando así cumplimiento a lo establecido en el presente apartado.

7. VERIFICACIÓN DE INCISO D) Y E) ART. 21 DE LA LEY 7021/22:

En base a lo dispuesto en el Artículo 21° inciso c) y d) de la citada Ley, el Comité procedió a verificar en el **SINARH**, si el o los firmantes de la oferta presentada por el oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, se encuentran comprendidos en la disposición contenida en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 (prohibiciones y limitaciones).

Data Systems S.A. Emisora De Capital Abierto	
Nombre y Apellido	Estado
José Manuel Flecha Cosp C.I. N° 698.987	No Registra Datos
Sergio Pérez Benítez C.I. N° 394.226	No Registra Datos
Marcial Virginio Leiton C.I. N° 509.529	No Registra Datos
Hugo Enrique Gimenez C.I. N° 2.359.981	No Registra Datos

Finalizada la verificación a través del **SINARH - (PORTAL PARAGUAY <https://www.paraguay.gov.py/>)**, se puede corroborar que el firmante de la oferta, ni las personas declaradas en el "Formulario de Declaración de Personas", no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

7.1. CONSTANCIAS DE LOS MIEMBROS DE EVALUACIÓN:

Los miembros del Comité de evaluación manifiestan que no poseen conflictos de intereses con el oferente presentado. Asimismo, se deja constancia que no se ha registrado ausencia de ningún miembro integrante del comité de evaluación, como también, no existe disidencia de criterios de evaluación en el presente proceso licitatorio, realizando la recomendación en forma unánime.

8. ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación, ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si la misma se ajusta a las bases y condiciones concursables, conforme se puede visualizar a continuación:

CAPACIDAD TÉCNICA		
<i>Requisito Documental</i>	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de ser Centro Autorizado de Servicios - CAS.	CUMPLE	
Técnicos certificados por el Fabricante, de la nómina permanente.	CUMPLE	
Documentos requeridos para el Gerente de Proyectos, de la nómina permanente: Copia del título universitario, Certificado en Gestión de Proyectos, Certificado en Scrum.	CUMPLE	

Abg. Juan B. Abarenga M.
Secretario General
CONES

Abg. Karla Turcott
Directora Jurídica
CONES

C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión y con el desarrollo del país, que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

Constancias y/o certificaciones o documentación contractual que demuestren experiencia requerida, Constancias y/o certificaciones emitida y firmada por al menos 2 (dos) clientes.	CUMPLE	
Copia de la certificación sobre de tratamiento de Residuos (RAEE)	CUMPLE	

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma en concurso para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las bases concursales del presente proceso de Evaluación: Requisitos: 1. - *Demostrar la experiencia en servicios de impresión y fotocopiado con facturaciones de venta y/o contratos otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos 03 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.*

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO					
Nº (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Constancia de Cumplimiento	Periodo de Ejecución	Monto Gs.
06/2022	ESSAP S.A.	SERVICIO DE IMPRESIONES, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO	N/A	2022	1,850,000,000
43/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE COPIADO	N/A	2023	4,423,500,000
05/2024	SEPRELAD	SERVICIO DE IMPRESIONES, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO	N/A	2024	96,000,000
Monto Total					6,369,500,000
TOTAL OFERTADO					80,000,000
50% del monto máximo ofertado					40,000,000
CRITERIO					CUMPLE

Al respecto la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, ha presentado copias de contratos y/o facturas de los años requeridos en el PBC, acreditando la experiencia solicitada.

10. CAPACIDAD FINANCIERA

El comité de evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma participante, para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias del presente criterio de evaluación, dando cumplimiento con lo requerido, como se aprecia en el siguiente análisis:

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2022	COEFICIENTE	AÑO 2023	COEFICIENTE	AÑO 2024	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PRO MEDIO
Activo Corriente	78,675,228,027	2.65	81,800,367,548	2.69	90,228,853,063	2.34	7.68	3	2.56
Pasivo Corriente	29,673,667,471		30,386,746,798		38,638,903,587				

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2022	COEFICIENTE	AÑO 2023	COEFICIENTE	AÑO 2024	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PR OM EDIO
Pasivo Total	32,108,667,471	0.34	30,486,746,798	0.30	41,381,547,423	0.35	0.98	3	0.33
Activo Total	95,350,970,900		102,369,011,893		119,500,885,368				

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,95, en promedio, en los tres últimos años solicitados

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2022	COEFICIENTE	AÑO 2023	COEFICIENTE	AÑO 2024	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROM EDIO
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	16,128,242,343	0.17	12,322,808,839	0.12	10,085,000,727	0.08	0.37	3	12.46%
Activo Total	95,350,970,900		102,369,011,893		500,885,368				

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que Dirija y actúe por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»

Abg. Juan B. Alvarado M.
Secretario General
CONES

Abg. Kattia Turcott
Directora Jurídica
CONES

C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados

11. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos en los artículos 52° de la Ley 7021/22 y 75° numeral 2° del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: “*Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL*”, este Comité de Evaluación culmina su cometido en **fecha 11 de setiembre de 2025** y recomienda la adjudicación del llamado identificado con el ID N° 460.549, a la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, con RUC N° 80013889-9, por un **Monto mínimo de G 40.000.000. (guaraníes cuarenta millones)** y un **monto máximo de G. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)** detallados en el cuadro siguiente:


Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121701-001	Servicio de impresión o copia en Blanco y Negro	Unidad	Unidad	1	G 292	G 292
2	82121702-9999	Servicios de impresión o copias en color	Unidad	Unidad	1	G 792	G 792
Total:							G 1.084

Son parte del presente informe de evaluación:

Anexo - “Cuadro Comparativo de Ofertas”

Anexo - “Cuadro de Verificación Documental”

ES NUESTRO INFORME.


**ABG. JUAN BERNARDO ALVARENGA
MARTÍNEZ**
Secretario General - CONES


C.P. CESAR ESTIGARRIBIA
Director de Administración y Finanzas - CONES


ABG. KATIA PAMELA TURCOTT OSORIO
Directora Jurídica - CONES

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

**ANEXO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
460.549 - MCN N° 02/2025 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO"**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN		
DOCUMENTACIÓN FORMAL	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A único oferente	
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formulario	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	

Criterio: CUMPLE/NO CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA		
<i>Requisito Documental</i>	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	
	PRESENTA	NO PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 para contribuyente del IRE GENERAL, así como Impuesto a la Renta Formulario 500 corresponde a la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales citados. - Formulario 501 de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE. - Formulario 502 de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE. - Resumen de egresos totales correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 en carácter de Declaración Jurada, para contribuyentes del IRE RESIMPLE e IRP - RGC. - Formulario 515 de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRP -RSP. - Formulario 516 de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRP-RGC. 	PRESENTA	

Criterio: PRESENTA/NO PRESENTA

EXPERIENCIA REQUERIDA		
<i>Requisito Documental</i>	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	
	PRESENTA	NO PRESENTA

Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES

Abg. Katia Turcott
Directora Jurídica
CONES

C.P. César D. Estigarribia C.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

VISION:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

ANEXO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL


460.549 - MCN N° 02/2025 “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”


<p>Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024) en la prestación de los servicios de medicina pre-paga, a Instituciones Públicas y/o empresas Privadas, dentro del territorio nacional, a través de las cuales se describa claramente y se acredite la provisión del mismo. La suma de los montos totales demostrados deberá representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto máximo de la oferta.</p>	<p><i>PRESENTA</i></p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	--

Criterio: PRESENTA/NO PRESENTA

CAPACIDAD TÉCNICA		
<i>Requisito Documental</i>	<i>PRESENTA</i>	<i>NO PRESENTA</i>
Constancia de ser Centro Autorizado de Servicios - CAS.	PRESENTA	
Técnicos certificados por el Fabricante, de la nómina permanente.	PRESENTA	
Documentos requeridos para el Gerente de Proyectos, de la nómina permanente: Copia del título universitario, Certificado en Gestión de Proyectos, Certificado en Scrum.	PRESENTA	
Constancias y/o certificaciones o documentación contractual que demuestren experiencia requerida, Constancias y/o certificaciones emitida y firmada por al menos 2 (dos) clientes.	PRESENTA	
Copia de la certificación sobre de tratamiento de Residuos (RAEE)	PRESENTA	

Criterio: PRESENTA/NO PRESENTA


Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES


Abg. Katia Turcott
Directora Jurídica
CONES


C.P. César D. Estigarribia
Director de Adm. y Finanzas
CONES

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»